

* Número 1178

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de noviembre último, adoptó los siguientes acuerdos que requieren publicación:

Necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para proceder a la apertura de una nueva avenida en el Polígono 2C de la pedanía del Rincón de Seca.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha, acordó declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos precisos para proceder a la apertura de una nueva avenida en el Polígono 2C de la pedanía de Rincón de Seca, así como aprobar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por tal actuación, rectificándola, respecto de la publicada, en el único sentido de rectificar la titularidad de las parcelas 4 y 5 que pertenecen a doña María de los Angeles Montesinos Tébar, y la superficie de la mencionada parcela número 4 que queda con 94 m.² sujetos a expropiación por ser el resto ya de titularidad pública.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo se comunica que dispone de igual plazo de quince días para convenir con esta Administración, libremente y por mutuo acuerdo, la adquisición de los bienes sujetos a expropiación.

La relación de bienes y derechos es la siguiente:

1.—Juan Gambín López. Calle Rincón de Seca, 2; 350 m.². Melocotoneros.

2.—Antonio Campillo López. Calle Rincón de Seca, s/n.; 540 m.². Melocotoneros.

3.—Francisco Menchón. Calle Rincón de Seca, 18; 955 m.². Naranjos.

4.—María de los Angeles Montesinos Tébar. Calle Ramón del Valle Inclán, Edif. Libra, Murcia; 94 m.². Terrenos baldíos.

5.—María de los Angeles Montesinos Tébar. Calle Ramón del Valle Inclán, Edif. Libra, Murcia. 123,24 m.². Almacén en mal estado de conservación.

6.—Electrofil, S.A. Calle Escuelas, 7; 108 m.². Terrenos libres de edificación y plantaciones.

7.—José Párraga Hernández. Calle Nuestra Señora del Carmen, 5. 102 m.². Terrenos libres de edificación y plantaciones.

8.—Manuel Cánovas. Calle del Rosario (bar Cañota). 87,63 m.². Franja de nave almacén.

9.—Cedidos los terrenos por Promociones Gascón.

10.—Viuda de Esteban Hernández Menchón. Nonduermas, junto a la Iglesia; 149 m.². Resto de nave industrial.

11.—Antonio Hernández Montoya. Caserío Antoñitos, 30; 37,50 m.². Melocotoneros.

12.—Antonio Hernández Menchón. Caserío Antoñitos, s/n.; 132 m.². Melocotoneros.

13.—Viuda de Joaquín Gambín Preter. Camino de la Marcelina; 352 m.². Limoneros.

Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de los costos de urbanización del polígono de ejecución 2CPE de Beniaján Oeste.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en la citada fecha, la cuenta de liquidación definitiva de los costos de urbanización del polígono de ejecución 2CPE de Beniaján Oeste, redactada por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de un (1) mes en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 11 de diciembre de 1986.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1293

MURCIA

Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

1.º Aprobar la relación de aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial; con la exclusión provisional de don Roberto Caamaño Rascado por no haber abonado los derechos de examen.

2.º El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Pedro Sánchez López, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: Don José Blaya Verdú, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.

Vocales:

En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular, don Vicente Garaulet Casse. Suplente, don Miguel Angel Beloqui Alarcón.

Por designación del Rectorado de la Universidad de Murcia:

Titular, doña Estela Moreno Grau. Suplente, don Enrique Solano Oria.

Por designación de la Alcaldía-Preidencia:

Titular, don Alvaro Paje Gallego. Suplente, don Manuel Madrid Herrera. Titular, don Bienvenido Espinar Bueso. Suplente, don Francisco Reyes Castillo.

Por designación de la Alcaldía-Preidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular, don Rogelio Bravo Cos. Suplente, don Pedro Morales Vera.

Vocal Secretario: Titular, don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General. Suplente, don José Antonio López Pellicer, Oficial Mayor.

3.º El Tribunal calificador se reunirá el día 9 de abril próximo, a las diez horas, en la Sala de la Comisión de Gobierno, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones; quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 10,30 horas.

4.º Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 10 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 1181

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva por el concepto que más abajo se menciona, depositada por el contratista que asimismo se especifica y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, según la normativa vigente, se expone al público el presente anuncio durante quince días, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

D. Gabriel González Bernal

—Acondicionamiento local para Alcaldía en Aljucer.

Murcia, 8 de enero de 1987.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.